



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 24 DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de FEBRERO de 2023, siendo las 6:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión los cuatro miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el 19 de Febrero. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Director Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, invitada por el directorio de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo con el artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Reporte General sobre el estado de la Federación, la situación con el IPD y el plan de pagos de las deudas asumidas.
2. Revisión de la agenda de la asamblea general ordinaria y extraordinaria 2023.
3. Revisión de los avances con la organización del Campeonato Metropolitano 2023.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Ximena Choy explicó que se había realizado una devolución parcial al IPD por S/130,400.00 quedando pendiente devolver S/73,377.21 para terminar de regularizar el sustento de la subvención recibido en el 2022. Asimismo, aunque se había evaluado la opción de solicitar al IPD un fraccionamiento por el monto restante, esto obligaría a la Federación a entrar en un régimen donde las subvenciones solo puedan ser utilizadas para ciertos eventos fundamentales, afectante el regular funcionamiento de la institución. En se sentido, se había visto conveniente pagar el saldo restante en el plazo más pronto posible.

La señorita Choy también informó que el 28 de febrero se estaría celebrando el consejo directivo del IPD donde se tiene en agenda aprobar los convenios de subvención 2023. Si todo marcha en orden, las subvenciones del 2023 deberían ingresar en la segunda quincena de marzo.

Por otro lado, se ha preparado los perfiles para cuatros puestos en la federación, los cuales estarán siendo compartidos con los clubes para que puedan difundirlos entre los interesados que cumplan los requisitos del perfil.

En adición, se esta trabajando con un abogado laboralista para el desarrollo de los contratos por terceros del staff entrante, así como para revisar que la salida de los ex trabajadores de la federación se este realizando en total cumplimiento con la normativa vigente.

Finalmente se viene trabajando en la organización de la Copa de Verano de sevens, donde la mayoría de los clubes estarán participando, y que se organizará el 11 de marzo en La Querencia, Lurín.

2. Con relación al punto 2 de la agenda la señorita Ximena Choy presento los temas propuestos para la agenda ordinaria y extraordinaria a convocarse para fines de marzo. Los puntos son:
 - ***Presentación a las bases de la Memoria Anual 2022***
 - ***Presentación a las bases de los estados de Ganancias y Pérdidas 2022***
 - ***Aprobación de los nuevos estatutos de la Federación – los cuales deberán ser enviados y revisados previamente con las bases***
 - ***Votación de confianza al directorio de la Federación.***



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

3. Con relación al punto 3 el señor Clifford Watson explicó que se venía coordinando con los clubes desde hace varias semanas en torno a la estructura del torneo, equipos participantes y el calendario. Asimismo, explicó que el lunes 27 se tendría una reunión con los clubes de Lima para terminar de definir los equipos participantes y sobre eso aprobar los costos de participación.

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 19:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Jorge Nieto Villavicencio
DNI N° 29654103
Director Tesorero

Jorge Ugaz Poblete

DNI N°42501205
Director Vocal